

ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y PRIMER
RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**



ÍNDICE

	Página
Índice.....	2
Introducción.....	3
Diputados Integrantes de la LXIII Legislatura.....	4
Comisiones Permanentes.....	6
Mesa Directiva.....	7
Diputación Permanente.....	8
Sesiones del Pleno.....	9
Intervenciones en Tribuna de los Diputados.....	10
Iniciativas.....	11
Votaciones Parlamentarias.....	12
Dictámenes	13
Decretos.....	14
Número de Dictámenes de acuerdo al tipo de Resolución.....	15
Resumen Estadístico Parlamentario.....	15
Directorio.....	16

INTRODUCCIÓN

La Estadística Parlamentaria del Congreso del Estado es un concentrado analítico del Trabajo Parlamentario realizado por las Diputadas y los Diputados del Congreso del Estado de Guanajuato. La Unidad del Diario de los Debates y Archivo General, lleva a cabo esta síntesis una vez concluido cada Período Ordinario y Diputación Permanente, información toda, que se encuentra resguardada en dicha Dirección.

Este Análisis Estadístico Parlamentario de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del 25 de septiembre al 17 de diciembre y Primer Receso del 17 de diciembre al 15 de febrero del Primer Año de Ejercicio Legal, contiene la siguiente información:

- Diputadas y Diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Estado de Guanajuato.
- Comisiones Permanentes.
- Integración de la Mesa Directiva.
- Integración de la Diputación Permanente.
- Número de sesiones del Pleno.
- Intervenciones en tribuna de Diputadas y Diputados
- Iniciativas presentadas.
- Dictámenes emitidos.
- Decretos emitidos.
- Resumen estadístico parlamentario.

Diputados Integrantes de la LXIII Legislatura del Estado de Guanajuato, correspondiente a las siete fuerzas políticas que integran actualmente el H. Congreso del Estado de Guanajuato



**GUILLERMO
AGUIRRE FONSECA**



**JUAN JOSÉ
ÁLVAREZ BRUNEL**



**ISIDORO
BAZALDÚA LUGO**



**ANGÉLICA
CASILLAS MARTÍNEZ**



**ESTELA
CHÁVEZ CERRILLO**



**LORENZO SALVADOR
CHÁVEZ SALAZAR**



**JORGE EDUARDO
DE LA CRUZ NIETO**



**ALEJANDRO
FLORES RAZO**



**SANTIAGO
GARCÍA LÓPEZ**



**LIBIA DENNISE
GARCÍA MUÑOZ LEDO**



**ARCELIA MARÍA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ**



**IRMA LETICIA
GONZÁLEZ SÁNCHEZ**



**LUZ ELENA
GOVEA LÓPEZ**



**MARÍA BEATRIZ
HERNÁNDEZ CRUZ**



**DAVID ALEJANDRO
LANDEROS**



**MARÍA SOLEDAD
LEDEZMA CONSTANTINO**



**BEATRIZ
MANRIQUE GUEVARA**



**ARACELI
MEDINA SÁNCHEZ**

Conoce más de tus Diputados en:

<http://www.congresogto.gob.mx/partidos>

Diputados Integrantes de la LXIII Legislatura del Estado de Guanajuato, correspondiente a las siete fuerzas políticas que integran actualmente el H. Congreso del Estado de Guanajuato



**JUAN ANTONIO
MÉNDEZ RODRÍGUEZ**



**JUAN CARLOS
MUÑOZ MÁRQUEZ**



**MARIO ALEJANDRO
NAVARRO SALDAÑA**



**VERÓNICA
OROZCO GUTIÉRREZ**



**J. JESÚS
OVIEDO HERRERA**



**ELVIRA
PANIAGUA RODRÍGUEZ**



**RIGOBERTO
PAREDES VILLAGÓMEZ**



**ÉCTOR JAIME
RAMÍREZ BARBA**



**EDUARDO
RAMÍREZ GRANJA**



**JESÚS GERARDO
SILVA CAMPOS**



**MARÍA ALEJANDRA
TORRES NOVOA**



**RICARDO
TORRES ORIGEL**



**ALEJANDRO
TREJO ÁVILA**



**LUIS
VARGAS GUTIÉRREZ**



**MARÍA GUADALUPE
VELÁZQUEZ DÍAZ**



**JUAN GABRIEL
VILLAFAÑA COVARRUBIAS**



**MARÍA DEL SAGRARIO
VILLEGAS GRIMALDO**



**LETICIA
VILLEGAS NAVA**

Conoce más de tus Diputados en:

<http://www.congresogto.gob.mx/partidos>

COMISIONES PERMANENTES

ADMINISTRACIÓN

ASUNTOS ELECTORALES

ASUNTOS MUNICIPALES

ATENCIÓN AL MIGRANTE

**DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

**EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y
CULTURA**

FOMENTO AGROPECUARIO

**GOBIERNO Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

HACIENDA Y FISCALIZACIÓN

JUSTICIA

JUVENTUD Y DEPORTE

MEDIO AMBIENTE

**PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO**

SALUD PÚBLICA

**SEGURIDAD PÚBLICA Y
COMUNICACIÓN**

TURISMO

Integración de las Comisiones Permanentes en:
<http://www.congresogto.gob.mx/comisiones>

MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL



VICEPRESIDENTA

María Guadalupe Velázquez Díaz



PRESIDENTA

Libia Dennise García Muñoz Ledo



SEGUNDA VICEPRESIDENTA
Irma Leticia González Sánchez



PRIMER SECRETARIO
Guillermo Aguirre Fonseca



SEGUNDA SECRETARIA
Luz Elena Govea López



PROSECRETARIO
**Juan Gabriel Villafaña
Covarrubias**

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y soberano de Guanajuato en su artículo 42, establece que la duración de funciones de una Mesa Directiva abarca un periodo ordinario.

Conoce más de tus Diputados en:
<http://www.congresogto.gob.mx/partidos>

DIPUTACIÓN PERMANENTE

La Diputación Permanente está compuesta por once miembros propietarios y cinco suplentes, que durarán en su cargo el tiempo comprendido entre la clausura de un periodo de sesiones ordinarias y la apertura del siguiente.



VICEPRESIDENTE 
J. Jesús Oviedo Herrera



PRIMER VOCAL 
Irma Leticia González Sánchez



CUARTO VOCAL 
Alejandro Trejo Ávila

SUPLENTES:

Mario Alejandro Navarro Saldaña
Juan Gabriel Villafaña Covarrubias
Lorenzo Salvador Chávez Salazar
Juan Antonio Méndez Rodríguez
Isidoro Bazaldúo Lugo



PRESIDENTE 
Rigoberto Paredes Villagómez



SEGUNDO VOCAL 
Jesús Gerardo Silva Campos



QUINTA VOCAL 
Angélica Casillas Martínez



SEPTIMO VOCAL 
Juan Carlos Muñoz Márquez



SECRETARIO 
Guillermo Aguirre Fonseca



SECRETARIA 
Verónica Orozco Gutiérrez



TERCER VOCAL 
María Soledad Ledesma Constantino



SEXTO VOCAL 
Juan José Álvarez Brunel

**Atribuciones, Actas y Orden del día de la
Diputación Permanente en:**

<http://www.congresogto.gob.mx/comisiones/permanente>

SESIONES DEL PLENO

SESIÓN	FECHA	DURACIÓN
Junta Preparatoria	24 de septiembre 2015	00:30
Instalación de la LXIII Legislatura	25 de septiembre 2015	01:50:36
Sesión Ordinaria	1 de octubre 2015	01:20:38
Sesión Ordinaria	8 de octubre 2015	01:33:33
Sesión Ordinaria	15 de octubre 2015	03:03:08
Sesión Ordinaria	22 de octubre 2015	03:11:17
Sesión Ordinaria	29 de octubre 2015	01:57:05
Sesión Ordinaria	05 de noviembre 2015	01:44:55
Sesión Ordinaria	12 de noviembre 2015	03:23:52
Sesión Ordinaria	19 de noviembre 2015	03:08:56
Sesión Ordinaria	26 de noviembre 2015	02:16:00
Sesión Ordinaria	03 de diciembre 2015	01:09:32
Sesión Ordinaria	11 de diciembre 2015	02:17:49
Sesión Ordinaria	17 de diciembre 2015	04:59:41
Diputación Permanente	17 de diciembre 2015	00:03:59
Diputación Permanente	14 de enero 2016	00:37:54
Diputación Permanente	28 de enero 2016	00:30:19
Diputación Permanente	11 de febrero 2016	00:35:11

El artículo 51 de la Constitución Política para el estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, establece que el Congreso del Estado tendrá cada año dos Periodos Ordinarios de Sesiones. El primero iniciará el 25 de septiembre y concluirá máximo el 31 de diciembre, el segundo comenzará el 15 de febrero y concluirá a más tardar el 30 de junio.



Sesión de mayor duración en el periodo

En El Diario de los Debates puedes consultar la transcripción de la sesión íntegra:

http://www.congresogto.gob.mx/diario_debates

Busca el audio y video de las sesiones en:

<http://pdifusinnv.congresogto.gob.mx/portal2012/pd.nsf/:?openagent&p=index>

INTERVENCIONES EN TRIBUNA DE LOS DIPUTADOS

PARTIDO	NOMBRE	NÚMERO
	AGUIRRE FONSECA, GUILLERMO	3
	ÁLVAREZ BRUNEL, JUAN JOSÉ	2
	BAZALDÚA LUGO, ISIDORO	9
	CASILLAS MARTÍNEZ, ANGÉLICA	2
	CHÁVEZ CERRILLO, ESTELA	4
	CHÁVEZ SALAZAR, LORENZO SALVADOR	9
	DE LA CRUZ NIETO, JORGE EDUARDO	8
	FLORES RAZO, ALEJANDRO	2
	GARCÍA LÓPEZ, SANTIAGO	1
	GARCÍA MUÑOZ LEDO, LIBIA DENNISE	4
	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ARCELIA MARÍA	6
	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, IRMA LETICIA	7
	GOVEA LÓPEZ, LUZ ELENA	5
	HERNÁNDEZ CRUZ, MARÍA BEATRIZ	4
	LANDEROS, DAVID ALEJANDRO	7
	LEDEZMA CONSTANTINO, MARÍA SOLEDAD	7
	MANRIQUE GUEVARA, BEATRIZ	9
	MEDINA SÁNCHEZ, ARACELI	2
	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO	7
	MUÑOZ MÁRQUEZ, JUAN CARLOS	2
	NAVARRO SALDAÑA, MARIO ALEJANDRO	5
	OROZCO GUTIÉRREZ, VERÓNICA	2
	OVIDEO HERRERA, J. JESÚS	2
	PANIAGUA RODRÍGUEZ, ELVIRA	3
	PAREDES VILLAGÓMEZ, RIGOBERTO	6
	RAMÍREZ BARBA, ÉCTOR JAIME	12
	RAMÍREZ GRANJA, EDUARDO	7
	SILVA CAMPOS, JESÚS GERARDO	4
	TORRES NOVOA, MARÍA ALEJANDRA	2
	TORRES ORIGEL RICARDO	8
	TREJO ÁVILA, ALEJANDRO	6
	VARGAS GUTIÉRREZ, LUIS	0
	VELÁZQUEZ DÍAZ, MARÍA GUADALUPE	3
	VILLAFAÑA COVARRUBIAS, JUAN GABRIEL	2
	VILLEGAS GRIMALDO, MARÍA DEL SAGRARIO	2
	VILLEGAS NAVA LETICIA	5



La Intervención de un legislador es cuando éste acude a la tribuna a manifestar su opinión respecto del asunto que esté a discusión, tanto en sesiones del Pleno como de la Diputación Permanente.

De la misma manera, se tomarán en cuenta como intervenciones la presentación de iniciativas o puntos de acuerdo leídos en tribuna.

(Fuente: Cuadernillo de Apoyo: Terminología Legislativa. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.)

Lee a detalle las intervenciones en:
<http://www.congresogto.gob.mx/intervenciones>

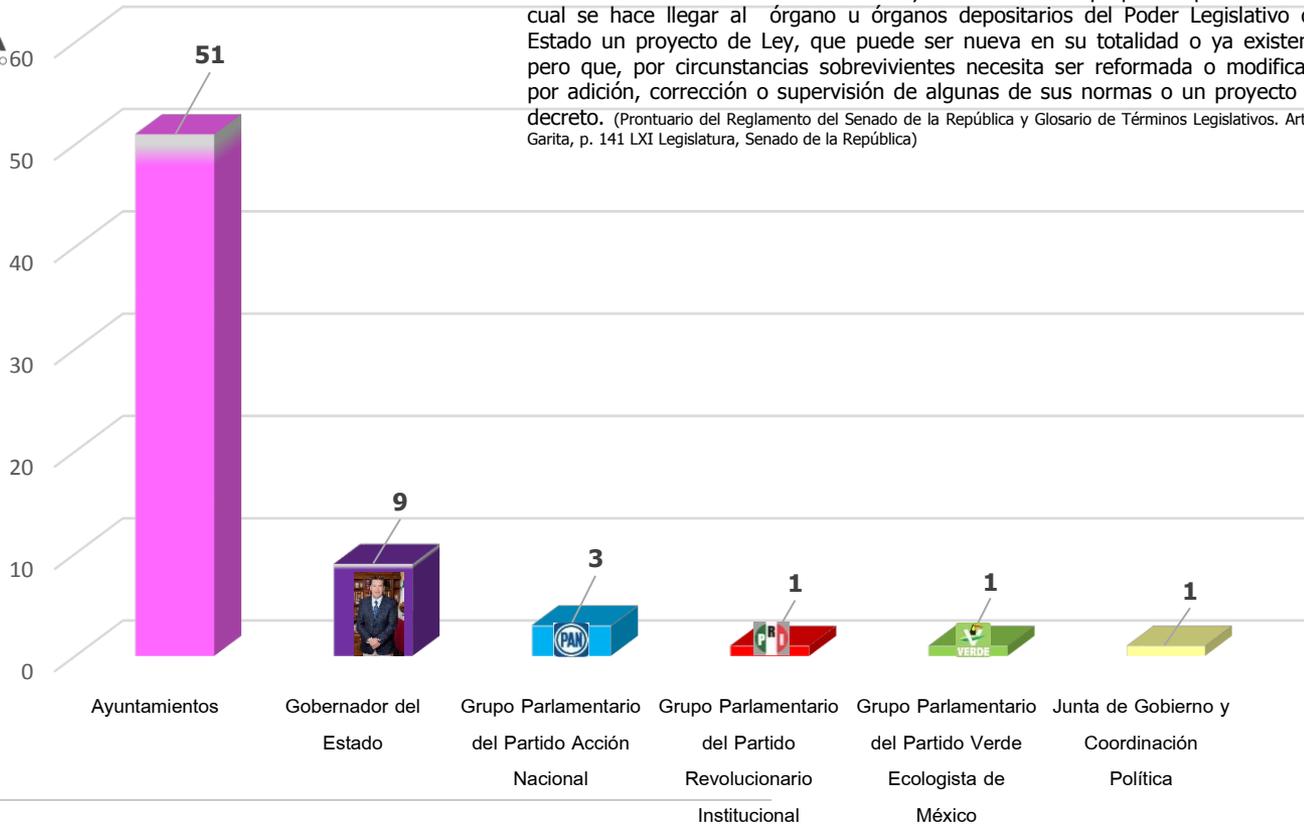
INICIATIVAS



¿QUIÉNES SON INICIANTES?

SON

- ✓ Gobernador del Estado.
- ✓ Diputados del Congreso del Estado.
- ✓ Supremo Tribunal de Justicia en el ramo de sus atribuciones.
- ✓ Ayuntamientos o Concejos Municipales.
- ✓ Ciudadanos que representen cuando menos el 3% de los inscritos en la lista nominal de electores correspondientes a la Entidad y reúnan los requisitos previstos en la Ley.

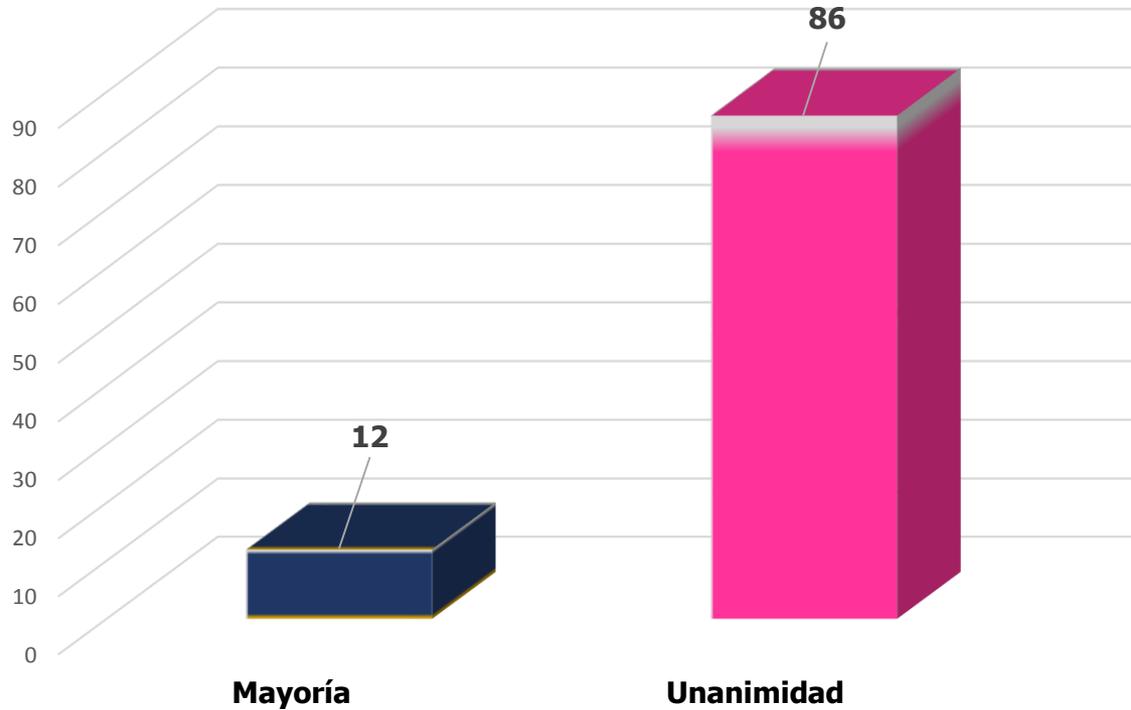


INICIATIVA: Una iniciativa de Ley o Decreto es la propuesta por medio del cual se hace llegar al órgano u órganos depositarios del Poder Legislativo del Estado un proyecto de Ley, que puede ser nueva en su totalidad o ya existente pero que, por circunstancias sobrevinientes necesita ser reformada o modificada por adición, corrección o supervisión de algunas de sus normas o un proyecto de Decreto. (Prontuario del Reglamento del Senado de la República y Glosario de Términos Legislativos. Arturo Garita, p. 141 LXI Legislatura, Senado de la República)

INICIANTE	NÚMERO
Ayuntamientos	51
Gobernador del Estado	9
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	3
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	1
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	1
Junta de Gobierno y Coordinación Política	1
TOTAL	66

Consulta cada una de ellas en:
<http://www.congresogto.gob.mx/iniciativas>

VOTACIONES PARLAMENTARIAS



TIPO DE VOTACIÓN	NÚMERO
Mayoría	12
Unanimidad	86
TOTAL	98

VOTACIÓN PARLAMENTARIA: Acto que permite la formación de la voluntad de la Cámara sobre las cuestiones que se plantean, mediante la aplicación del principio democrático de mayorías. La votación puede ser secreta (por papeletas, bolas blancas y negras o procedimiento electrónico) o pública, y ésta a su vez nominal (respondiendo sí, no o abstención al ser llamado el parlamentario) o innominada (por asentimiento, a mano alzada, levantándose, por división o por procedimiento electrónico). La votación ordinaria en nuestras Cámaras, conforme a los Reglamentos del Congreso de los Diputados y del Senado es la innominada, bien alzando la mano sucesivamente los que aprueban, desaproveban y se abstienen, bien por procedimiento electrónico. Las votaciones nominales y secretas constituyen excepción, para determinados temas o cuando se solicite en la forma establecida por los Reglamentos.

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/votaciones-parlamentarias/votaciones-parlamentarias.htm>

Consulta el sentido de cada una de las votaciones en:

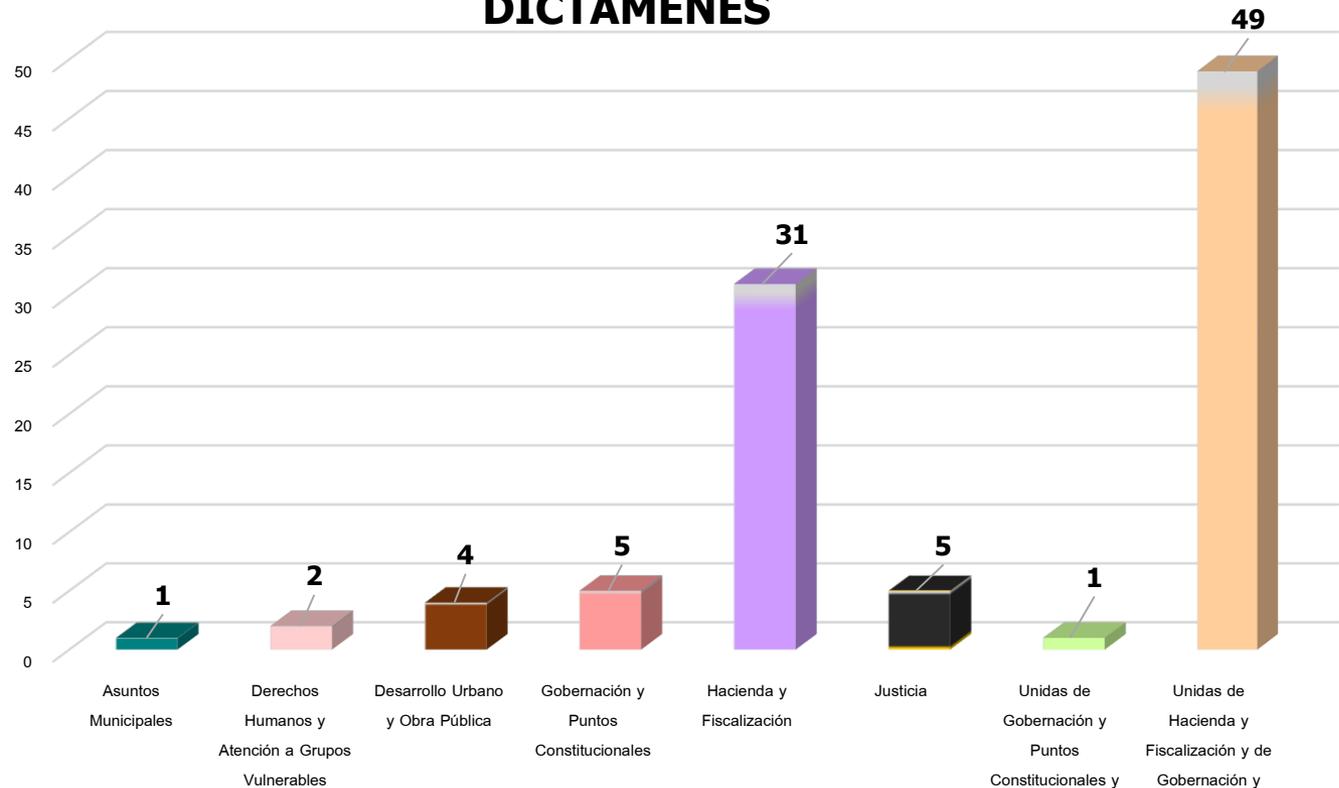
<http://www.congresogto.gob.mx/votaciones>

DICTÁMENES

Dictamen: es todo documento preparado, discutido, votado y aprobado por la mayoría de los miembros de una Comisión Dictaminadora, de una Comisión Mixta o Conjunta, mediante el cual, dicho órgano legislativo produce y presenta un informe razonado, dirigido a la Mesa Directiva para que lo someta a la consideración del Pleno de la Asamblea.

La presentación formal del texto del documento debe contener varios aspectos generales y particulares, relacionados con la iniciativa, asunto o cuestión que le fue remitida a la Comisión para que procediera a ponerla en estado de resolución.

(El Dictamen Legislativo. Miguel Ángel Campos Seco Cadena, p. 41)



COMISIONES	NÚMERO
Asuntos Municipales	1
Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables	2
Desarrollo Urbano y Obra Pública	4
Gobernación y Puntos Constitucionales	5
Hacienda y Fiscalización	31
Justicia	5
Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura	1
Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales	49
TOTAL	98

Consulta cada uno de los Dictámenes en:
<http://www.congresogto.gob.mx/dictamenes>

DERETO: el término proviene del latín decretum, cuyo significado hace referencia a aquella resolución de carácter legislativo, proveniente de una institución del Estado, que contempla un precepto o disposiciones de carácter particular, es decir, que el mismo o las mismas se refieren a situaciones particulares, determinados lugares, tiempos, corporaciones o establecimientos.

El decreto es una resolución de carácter legislativo, expedida ya sea por el titular del órgano ejecutivo, en uso de sus facultades legislativas, o bien por el órgano legislativo realizando, propiamente, su actividad legislativa. Tiene como característica la concentración, la particularidad e incluso, la personificación. (Diccionario Universal de Términos Parlamentarios, Francisco Berlín Venezuela Coordinador, p.236)



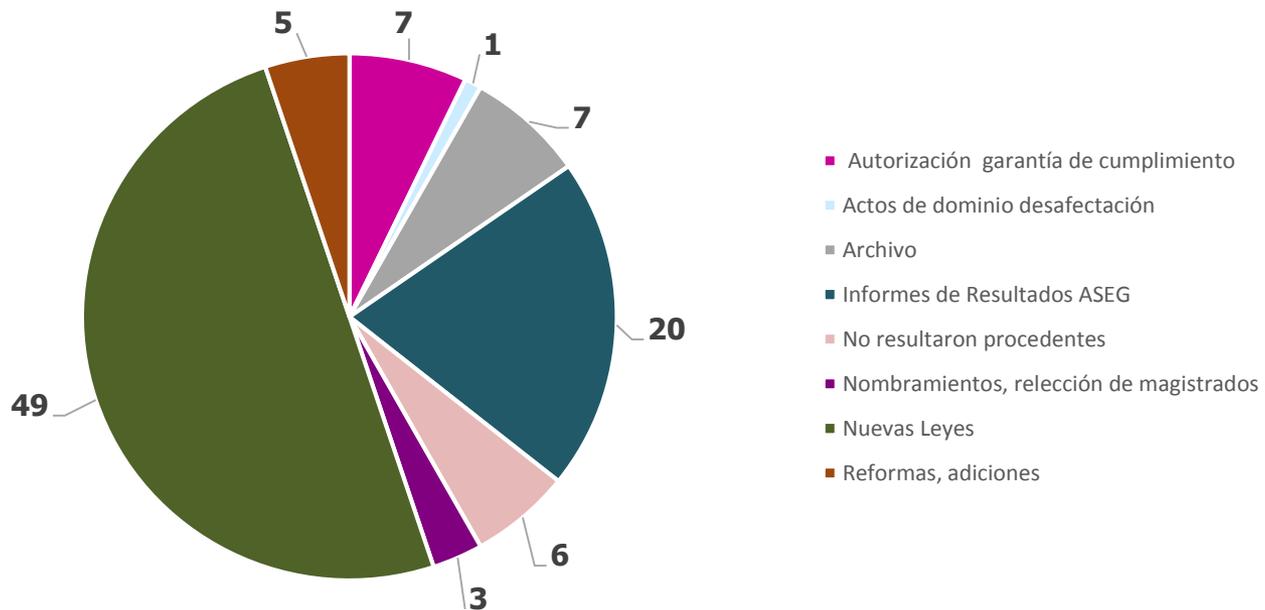
Durante el primer periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Legal se suscribieron 65 Decretos.

Revisa cada uno de los Decretos en:

<http://www.congresogto.gob.mx/decretos>

NÚMERO DE DICTÁMENES DE ACUERDO AL TIPO DE RESOLUCIÓN

Informe de Resultados ASEG	Nuevas Leyes	Reformas y Adiciones	Nombramientos y Relación de Magistrados	Actos de Dominio	Archivo	No Resultaron Procedentes	Autorización y Garantía de Cumplimiento
20	49	5	3	1	7	6	7



RESUMEN ESTADÍSTICO

Sesiones Desarrolladas	Iniciativas Tramitadas	Dictámenes Emitidos	Decretos Emitidos	Acuerdos Emitidos
12	74	90	62	28



DIRECTORIO

Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Beatriz Manrique Guevara
Dip. Alejandro Trejo Ávila
Dip. David Alejandro Landeros
Dip. Eduardo Ramírez Granja

Secretario General

Lic. Christian Javier Cruz Villegas

Coordinador de la Unidad Diario de los Debates y
Archivo General

Lic. Alberto Macías Páez

Responsable de Archivo Histórico

Lic. María Victoria Baeza Vallejo

Auxiliar de Archivo Histórico

L.C.C. María Eugenia Aguascalientes Gasca